



Nº de expediente: 008100-000065-23

Fecha: 27.11.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO Y LA CONSOLIDACIÓN DEL CAMPO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CURE PARA EL PERÍODO 2023-2025

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF

Tipo PROYECTOS DE CREACION

Tema:

Nombre:

Interesado:

Cédula de

Identidad:

Dirección - Calle:

Dirección - Número

de puerta:

Dirección -

Complemento:

Teléfono:

Correo electrónico:

Dependencia a la

que pertenece:

Institución o

Empresa:

Dirección - Calle:

Dirección - Número

de puerta:

Dirección -

Complemento:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008100-000065-23</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/11/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 29 de noviembre de 2023

Se adjunta el documento "Informe de trayecto LEF en Rocha".

Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 29/11/2023 12:05:04.
--

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Informe de trayecto LEF en Rocha.pdf	278 KB	29/11/2023 12:01:44

## **Informe sobre la implementación del trayecto de formación de la Licenciatura en Educación Física en el CURE-Rocha - 2023**

### **Introducción**

Este documento tiene como objetivo realizar un informe en relación a la “Propuesta para el desarrollo y la consolidación del campo de la educación física en el CURE para el período 2023-2025” (Res. N°3 de fecha 30 de setiembre de 2022 y Res. n° 47 de fecha 4/11/22). Cabe mencionar que fue elaborado colaborativamente, a partir de los diálogos y el trabajo en conjunto entre la Coordinación de Carreras del ISEF en el CURE (en adelante CC), la Dirección del ISEF, la Dirección local de la Sede Rocha y las referencias locales de los Departamentos Académicos del ISEF en el CURE.

Corresponde mencionar también que mediante este informe se busca aportar en el sentido definido institucionalmente por la CD de ISEF, al aprobar el “Programa de desarrollo y consolidación del campo de la educación física en los CENUR” (Res. N°6 de fecha 15/7/2022); esta propuesta se inscribe en las orientaciones generales allí definidas, al tiempo que avanza a partir de alguna de las especificidades existentes en el CURE.

De esta manera, este documento se organiza a partir de desarrollar las acciones realizadas en 2023 y previstas para 2024 y 2025, en relación a la proyección de la enseñanza, la modalidad de los cursos y los gastos de transporte necesarios para llevar adelante la propuesta de implementación de un trayecto de formación de la Licenciatura en Educación Física (en adelante LEF) en la Sede-Rocha del CURE, para quienes hayan egresado de las carreras de pregrado que allí se ofrecen. Por último, proponemos una síntesis de las acciones que han venido sucediendo en Rocha en relación al Programa de desarrollo y consolidación del campo de la educación física en los CENUR, la implementación de las propuestas y los diálogos realizados y sugeridos.

Habiendo llevado adelante el primer año de la implementación resuelta por la CD de ISEF y los órganos locales y regional del CURE, se entendió conveniente presentar este informe, de modo de poder dar cuenta de lo hecho, comunicar algunas de las principales dificultades, así como también sugerir algunas acciones que contribuirían a organizar mejor y con mayor claridad el trabajo a desarrollar en los próximos dos años.

### **Antecedentes y justificación**

Entre 2018 y 2023 se llevaron adelante numerosas y muy variadas acciones en conjunto entre el ISEF y el CURE, con el objetivo de aportar al desarrollo y la consolidación del campo académico y profesional de la educación física en la región este del país.

Ratificada esta intención en sendas resoluciones por parte de los órganos competentes, se establecieron ciertas prioridades referidas a áreas de trabajo que se entendieron prioritarias para avanzar en el sentido de una mayor inserción de los colectivos de la educación física en la dinámica institucional del CURE, como parte fundamental del proceso mayor de crecimiento de la Udelar en todo el territorio nacional.

Algunos de los principales aspectos considerados fueron los siguientes:

- Participación de los colectivos de ISEF en los ámbitos locales y regionales de cogobierno.
- Fortalecimiento de los procesos de producción de conocimiento en el campo de la educación física (con énfasis en el apoyo a la formación de posgrado de los y las docentes).
- Formalización y consolidación de vínculos académicos entre estructuras de ISEF y del CURE.
- Efectivización de cargos docentes y apoyo al ingreso al RDT para docentes de ISEF.
- Ampliación y diversificación de los vínculos interinstitucionales a nivel local, con participación de ISEF y del CURE en la firma de convenios.
- Crecimiento de la planta física para el desarrollo de la oferta de formación del área de la educación física.
- Regionalización de la oferta de formación de pregrado y grado, con inserción en las sedes Maldonado y Rocha del CURE.
- Eliminación de las restricciones en el ingreso a las carreras de pregrado y grado.

Todas estas acciones podrán seguir profundizándose en los próximos años; de hecho, en algunas de estas áreas apenas han podido darse los primeros pasos. Al referir a procesos de construcción institucional, con solidez académica y compromiso político, necesariamente debemos reconocer que se trata de procesos lentos, en los que la acumulación es un componente fundamental. Es por este motivo que se ha buscado definir orientaciones de forma participativa y colectiva, y también por ello se ha buscado construir progresivamente mejores condiciones para el desarrollo de un proyecto institucional y académico de largo aliento. Un aspecto que merece ser destacado es que cada uno de los pasos dados fue

elaborado en forma conjunta entre ISEF y el CURE; así mismo, debe resaltarse la participación de actores extra universitarios durante todo este proceso (por ejemplo, actores del sistema educativo público, Intendencias Departamentales, Clubes y organizaciones de la sociedad civil).

En este marco se definió, a finales del año 2022, dar un paso más en el sentido de regionalizar la oferta de formación, y ensayar una experiencia piloto que permitiera completar la formación de grado en la Sede-Rocha a quienes habían egresado de las carreras de pregrado que allí se implementan.

Este informe se elabora con la intención de que la CD tome conocimiento de las acciones desarrolladas durante el primer año de implementación de esta propuesta, así como también para poner al corriente de los órganos pertinentes de algunas de las principales dificultades con las que nos encontramos. Por último, se introducen algunas sugerencias que entendemos contribuirían a la continuidad del trabajo. Entendemos que el trabajo que deberá desarrollarse en los próximos dos años (tanto por parte de la Coordinación de Carreras de ISEF en el CURE, como por las Direcciones de los Departamentos Académicos, los equipos docentes, etc.) podrá valerse de este informe para organizar de mejor manera y con mayor anticipación las acciones a implementar.

Corresponde explicitar desde el inicio, que el entendimiento respecto de todo este proceso es el de que la CD de ISEF, el Consejo Regional del CURE y el Plenario de la CCI deberán resolver al respecto de la eventual continuidad de este proceso, luego de que se complete esta primera experiencia piloto. Para ello será importante contar con la mayor cantidad de insumos. Este informe busca aportar en estos dos sentidos.

Específicamente, durante el corriente año 2023 se llevaron adelante un conjunto de acciones organizadas a partir de las resoluciones de CD de ISEF (Res. N°3 de fecha 30 de setiembre de 2022 y Res. n° 47 de fecha 4/11/22) mediante las cuales se estableció que se ofreciera un “Trayecto LEF”, específicamente dirigido a quienes habían egresado de la Tecnicatura en Deportes (TED) y del Curso de Guardavidas. Esta previsión buscó atender, así mismo, algunos emergentes que desde hace algunos años han estado expresándose por parte de los colectivos institucionales, principalmente por parte del orden estudiantil; en particular, se definió que el “Trayecto LEF” ofrecería el trayecto Salud del plan de estudios 2017.

Así mismo, este trabajo estuvo acompañado por una cuidadosa revisión del sistema de previaturas y equivalencias entre planes de estudio vigentes. Se entendió que era conveniente esto, en la medida en que en el marco de esta propuesta se justificaba la adopción de

resoluciones complementarias y de carácter Ad-Hoc, que contribuyeran a la cursada por parte de los y las estudiantes.

### **Acciones y proyecciones**

La conformación de un trayecto de la LEF en la sede de Rocha del CURE nos permite pensar la acciones y proyecciones de las distintas Unidades Curriculares (en adelante UC) entre el 2023 y el 2025, teniendo en cuenta la oferta de Tecnicatura en Deportes (en adelante TED) en la sede. A partir de los documentos mencionados, se articuló la oferta con UC específicas de la LEF y se proyectan UC del trayecto de EF y Salud; UC específicas de la TED y UC que son equivalentes entre los planes. De esta manera, en este apartado se mencionan las acciones desarrolladas en el 2023, las proyectadas en el 2024 y en el 2025, y los gastos de transporte necesarios para llevar adelante la propuesta. En las acciones desarrolladas y proyectadas encontramos cómo se articuló la oferta, cuántos estudiantes cursaron las distintas UC, las modalidades de enseñanza y los espacios utilizados en cada caso.

### **Acciones desarrolladas en 2023**

En el semestre impar, el ciclo de LEF ofreció Teoría de la Educación Física (en adelante TEF) (7 estudiantes); Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas (en adelante FGCH) (6 estudiantes); Ritmo y Danza (6 estudiantes); Recreación (3 estudiantes); Teoría de la enseñanza (en adelante TEns) (16 estudiantes) y Deportes Colectivos 1 (15 estudiantes). Todas estas UC se cubrieron con docentes que estaban radicados o realizaban alguna actividad en Rocha, es decir las modalidades fueron presenciales casi en su totalidad. Los espacios masivos de las UC TEF, TEns y Deportes Colectivos 1 tenían dos posibilidades presenciales y virtuales ofrecidas cada una desde la sede Maldonado y Rocha; para el caso de FGCH, Ritmo y Danza y Recreación se ofrecieron espacios reducidos presenciales y masivos virtuales para ambas sedes. Los espacios utilizados fueron en la sede del CURE Rocha, en el polideportivo Municipal de Rocha y en la Plaza de Deportes de Rocha.

En el semestre par, el ciclo de LEF ofreció Gimnasia 1 (10 estudiantes); Juego y prácticas lúdicas 1 (en adelante JyPL 1) (5 estudiantes); Educación Física adaptada 1 (en adelante EFA) (5 estudiantes); Educación Física y Salud 1 (4 estudiantes); Deportes Individuales (8 estudiantes); Planificación, Metodología y Evaluación de la EF (en adelante PMyE) (7 estudiantes). En este semestre nos encontramos con distintas propuestas de enseñanza, es así que para el caso de Gimnasia 1 y JyPL 1 se ofrecía el reducido presencial

con docentes viajeros desde la sede de Maldonado y un masivo presencial para la sede de Maldonado y virtual para la sede de Rocha. Para EFA 1 se ofreció un espacio reducido virtual con una clase al mes presencial y un espacio masivo virtual compartido con Maldonado. EFyS 1 ofreció un espacio masivo virtual compartido con Maldonado, con un espacio mensual presencial en Rocha. PMyE de la EF ofreció un espacio virtual compartido para ambas sedes y un reducido virtual para la sede de Rocha. Para el caso de Deportes individuales se ofreció un reducido con las 4 rotaciones, en el cual el módulo de Pista y campo tuvo 8 clases en la Plaza de Deportes de Rocha, el módulo de Agua tuvo 8 clases en la piscina del polideportivo de Rocha (ambas rotaciones con el cursado y la frecuencia habitual), para el caso del módulo de Gimnasia artística y de Red y muro, se ofrecieron en dos sábados espacios presencial de 8 hrs de duración en el polideportivo del Liceo 2 de Rocha y en la Plaza de Deportes de Rocha. El espacio masivo de esta UC fue virtual para ambas sedes. Las propuestas de evaluación de las UC siguieron la proyección que tenían, siendo por el espacio de EVA y presenciales en ambas sedes.

Otras UC que se ofrecieron con equivalencia entre la LEF y la TED fueron Teorías del Aprendizaje y el Sujeto (en adelante TAPSU) -Psicología y Teorías del aprendizaje- (31 estudiantes); Fundamentos Anatómo Fisiológicos (en adelante FAF) -Fisiología 1 e Histología y Anatomía Funcional- (33 estudiantes); Teoría del entrenamiento -Bases generales del entrenamiento- (27 estudiantes); Teoría y práctica del deporte (en adelante TyPD) -Teoría general del deporte- (9 estudiantes). TAPSU se ofreció un espacio masivo virtual compartido con el espacio presencial de Maldonado y un espacio reducido virtual con una instancia presencial al mes para Rocha. Para el caso de FAF el equipo docente turnó los viajes a Rocha, por Unidad del programa, en un espacio presencial para Rocha en el masivo y en el reducido. En Teoría del entrenamiento se ofreció espacios virtuales para Rocha. En el caso de TyPD ofreció un espacio masivo presencial con transmisión compartida entre las sedes de Maldonado y Rocha, y un espacio reducido presencial en la sede Rocha.

### **Proyecciones para el año 2024**

A partir del diálogo con las Direcciones de los Departamentos Académicos de ISEF y las discusiones que vienen ocurriendo en la CCL, se proyecta para el año 2024 la Práctica Profesional Comunitaria en diálogo con la Práctica Profesional de la TED. Para el semestre impar las UC Técnicas Corporales 1; Deportes Colectivos 2; Iniciación a la Investigación; Fisiología del ejercicio; Educación Física y Salud 2. En el caso de la UC TC 1 se proyecta espacios presenciales para cada módulo, con distintas propuestas de enseñanza, y en el caso

del espacio masivo se proyecta un espacio presencial en Maldonado con conexión a Rocha. Para Fisiología del ejercicio se proponen espacios masivos y reducidos presenciales con docentes que se trasladan de Maldonado a Rocha. Iniciación a la Investigación propone un espacio reducido presencial en la sede Rocha y un espacio virtual para ambas sedes. Deportes colectivos 2 propone un espacio masivo virtual compartido entre ambas sedes y espacio mensual presencial en la Plaza de Deportes de Rocha para el reducido. Educación Física Inclusiva será la primera UC del trayecto de EF y Salud a ofrecerse presencial en la sede Rocha en los espacios reducidos y masivos.

En el semestre par se proyecta Gimnasia 2; Fundamentos del Movimiento Humano (en adelante FMH); Deportes Colectivos 3; Historia de la Educación Física. Para Gimnasia 2 e HEF se proyecta cubrirlas con docentes radicados en la sede de Rocha. FMH propone un espacio virtual compartido entre las sedes y un espacio reducido presencial semanal con docentes que se trasladan de la sede de Maldonado. Deportes colectivos 3 propone un espacio masivo virtual compartido entre las sedes y 8 viajes presenciales para los reducidos en la Plaza de Deportes de Rocha con docentes que se trasladan de la sede de Maldonado. Sexualidad y Género propone espacios masivos y reducidos presenciales con docentes que se trasladan de la sede de Maldonado.

### **Proyecciones para el año 2025**

Se proyecta para el año 2025 la Práctica Profesional en Sistema Educativo y un Seminario de egreso con el trayecto de EF y Salud. En el semestre impar se proyectan dos UC del trayecto mencionado Educación Física y Salud Colectiva, y Educación Física adaptada a poblaciones especiales 1. En el semestre par se proyecta Teoría de la Educación del Cuerpo; Vida en la Naturaleza y Campamentos 1; y Educación Física adaptada a poblaciones especiales 2.

### **Gastos de transporte**

En relación a gastos de transporte, la Coordinación de Carreras dialogó con los Referentes Locales de los Departamentos Académicos del ISEF sobre las distintas modalidades de enseñanza de la UC, con la Dirección del ISEF y la Dirección de la sede de Rocha del CURE. En el 2023, a partir del presupuesto de gastos correspondientes a las carreras del área de la educación física del CURE, se pudieron cubrir los gastos de transporte vinculados a combustible y reserva de los vehículos oficiales de la sede de Maldonado.



Previo a ello se solicitó al Consejo Directivo del CURE la habilitación de la libreta de conducir de los y las docentes que utilizarán los vehículos para trasladarse.

Para el caso del 2024, la Coordinación de Carreras solicitó a las Referencias Locales de los Departamentos Académicos del ISEF que proyecten las modalidades de enseñanza para las UC que se van a ofrecer, lo que suma un monto de \$93.906, el cual se cubrirá con economías del CURE.

### **Conclusiones**

A partir de todos estos elementos, reconocemos que el escenario en el que nos encontramos es ciertamente complejo.

En primer lugar, destacamos un conjunto de resoluciones institucionales adaptadas tanto por la CD de ISEF, como por las CD de las Sedes y por el Consejo del CURE. A partir de estas decisiones se ha buscado organizar y proyectar el desarrollo del campo de la educación física en la región este del país, tanto en lo que refiere a las estructuras académicas, la producción de conocimiento, la formación académica de los y las docentes, los vínculos interinstitucionales, como en el fortalecimiento de la oferta de formación de pregrado y grado; todos estos aspectos en clave regional y en consideración de un proceso más amplio de consolidación del propio CENUR. Como resultado, el ISEF y el CURE se han propuesto la consolidación académica del campo de la educación física, así como la eliminación de las restricciones en el ingreso a las carreras de esta área de formación.

Estas resoluciones, a su vez, han atendido una multiplicidad de dimensiones interrelacionadas. Entre ellas, las condiciones existentes a nivel local en cada una de las Sedes, las especificidades temáticas y las proyecciones de desarrollo académico; también las condiciones de infraestructura, los límites estructurales que históricamente han existido para la implementación de la oferta de formación, y más recientemente para el cumplimiento de las funciones universitarias sustantivas de investigación y extensión. Más específicamente, y en atención a todas estas dimensiones, se estableció que la implementación de la LEF se mantendría en la Sede-Maldonado, y que las carreras de pregrado (tanto la TED, como el Curso de Guardavidas, y la eventual Tecnicatura de Guardavidas que pueda aprobar el CDC) se radiquen de manera definitiva en la Sede-Rocha. Como resultado, actualmente se ha consolidado la implementación de la LEF en el Departamento de Maldonado, con una atención plena a la demanda en el ingreso, y se ha iniciado hace algunos años el proceso de radicación y consolidación de la oferta de pregrado en el Departamento de Rocha, sin restricciones en el ingreso.

A modo de primera conclusión, podemos afirmar que este rumbo de trabajo interinstitucional, así como las orientaciones específicas para el desarrollo y la consolidación del campo académico y profesional de la educación física en la región este del país parece absolutamente razonable, y se entiende conveniente mantenerlos y profundizarlos.

Concomitantemente a este proceso, se buscó impulsar un segundo trabajo; en este caso, a modo de experiencia piloto. Nos referimos a la implementación de un trayecto de formación que completara la oferta de grado de la LEF, para aquellos y aquellas estudiantes que hubieran finalizado sus estudios en alguna de las ofertas de pregrado implementadas.

Identificamos desafíos institucionales, académicos y presupuestales asociados al mantenimiento de esta experiencia. Al mismo tiempo, reconocemos la enorme potencialidad que esta propuesta encierra, en primer lugar en términos académicos (cabe consignar, por ejemplo, que a nivel del CURE-Rocha existen capacidades locales muy relevantes, y que se proyecta ampliar la oferta de formación en áreas complementarias a las del campo de la educación física); del mismo modo, en términos sistémicos, y por el vínculo con el resto de actores del Sistema de Educación Terciario Público. Por último, destacamos la potencialidad en términos de desarrollo institucional del CURE, tanto a nivel regional, como a nivel local de la Sede-Rocha; en este sentido, la existencia de oferta de grado en la Sede-Rocha permitiría continuidad en trayectorias de formación.

Este informe busca dar cuenta de cómo ha sido llevado adelante el trabajo, durante el corriente año 2023, respecto de este segundo aspecto (la implementación de un trayecto de formación que ofreciera la continuidad a quienes habían egresado de carreras de pregrado). A este respecto, la Dirección de ISEF y la Coordinación de Carreras del CURE consideran:

a. - Existen compromisos institucionales asumidos por parte de ISEF, respecto del proceso de consolidación de la Udelar en todo el territorio nacional, y más específicamente respecto del proceso de desarrollo del CURE; estos compromisos deben mantenerse, y las acciones que se implementen en pos de alcanzar estos objetivos deberían estar en permanente revisión, y en coordinación con ámbitos locales y regionales de toma de decisión.

b.- Se reconocen avances muy significativos en el proceso de regionalización de la oferta de formación en el área de la educación física en el CURE, y en particular se están dando pasos firmes respecto de la consolidación de la TED y de la formación de Guardavidas (actualmente Curso terciario no universitario, próximamente Tecnicatura) en el CURE-Rocha; al mismo tiempo, se identifican circunstancias desafiantes que nos interpelan;

este proceso debería continuar, al tiempo que se mantiene una mirada atenta en este proceso, principalmente por parte de la Comisión de Carreras Local.

c.- La posibilidad de ofrecer continuidad de formación en el área de la educación física, para quienes egresen de las carreras de pregrado del CURE, radicadas en la Sede-Rocha reviste una gran relevancia, tanto en el sentido de seguir avanzando en la universalización en el acceso a la formación terciaria en el Uruguay, como por los aportes que podría implicar para el propio desarrollo de la Sede-Rocha del CURE, y más específicamente por las potencialidades académicas para el amplio campo de la educación física; la consolidación de este proyecto dependerá de que se puedan generar condiciones institucionales, académicas y presupuestales que actualmente solo existen parcialmente.

d.- La experiencia que actualmente está en implementación debería finalizarse en 2025, y elaborarse (por parte de la Coordinación de Carreras, y de la Dirección de ISEF y las Direcciones del CURE) un informe detallado de los resultados obtenidos, las dificultades encontradas, las potencialidades asociadas a la continuidad del proyecto, y las necesidades académicas y presupuestales; este informe debería ser presentado ante los órganos correspondientes, entre ellos las CD de ISEF, el Consejo del CURE, y el Plenario de la CCI, quienes deberán decidir respecto de la continuidad del mismo.

### **Síntesis**

Desde hace ya varios años se viene construyendo un trabajo colaborativo entre ISEF y el CURE, cuyo objetivo es la consolidación del campo de la educación física en la región este del país; este proceso deberá, necesariamente, tender a una progresiva y cada vez mayor integración de las estructuras académicas que actualmente dependen de ISEF, con las existentes en el CURE, así como también con las que en el proceso de desarrollo de la Udelar en todo el territorio nacional se puedan seguir proponiendo para esta región.

Algunos de los desafíos más relevantes los identificamos, tal y como fuera mencionado en reiteradas oportunidades en numerosos informes presentados ante la CD de ISEF, las CD de las Sedes y el Consejo Regional, en todavía escasa acumulación académica, lo inicial de la mayor parte de las trayectorias de formación de los y las docentes de ISEF que se desempeñan en el CURE, la falta de redes académicas consolidadas, entre otros.

Algunos de estos desafíos son comunes al desarrollo de la educación física en cada uno de los CENUR; importa mencionar, no obstante, que en el CURE se configuran de manera particular, y su abordaje requiere de estrategias específicas.

Por todos los motivos expuestos en este informe, se reconoce la conveniencia de que institucionalmente se hayan establecido orientaciones generales, y objetivos de mediano y largo plazo, a partir de los cuales se definieran lineamientos más específicos, y acciones a corto y mediano plazo. Como parte fundamental de procesos de estas características, necesariamente debe llevarse adelante un monitoreo periódico por parte de los órganos correspondientes.

Específicamente, respecto de la propuesta de implementar un trayecto de formación de la LEF que permita asegurar la continuidad de las trayectorias de las y los estudiantes que egresan de las formaciones de pregrado en el área de la educación física en la Sede-Rocha, se reconocen dificultades significativas, tanto en lo que respecta a los equipos docentes a cargo de los cursos, así como también se visualiza una cantidad de estudiantes relativamente baja de estudiantes que hayan participado de las actividades que se desarrollaron durante este primer año.

Se considera, así mismo, que gracias al trabajo comprometido de los equipos docentes, así como también de los esfuerzos realizados por quienes se desempeñan en ámbitos locales y regionales de gestión y gobierno institucional, se ha podido avanzar en el sentido que nos habíamos propuesto. Por tratarse de una primera experiencia, de carácter piloto, es esperable que algunas de las hipótesis de trabajo se confirmen, y que otras no se verifiquen; también es de esperar que emerjan situaciones imprevistas que deban resolverse. En este caso esto ha venido sucediendo así, en particular en lo referido a la cantidad de estudiantes participantes, así como también en la adecuación de las propuestas académicas a estas circunstancias, o las previsiones respecto de los traslados de los equipos docentes que lo requirieron.

A partir de todos estos elementos, algunas de las cosas que parecería más relevantes y respecto de las cuales sería conveniente que la CD de ISEF, así como la CD de la Sede-Rocha adopten una posición son:

- 1.- Ratificar el compromiso institucional respecto del desarrollo del campo de la educación física en la región este del país, como parte integral del proceso más amplio de consolidación institucional del CURE.

Como consecuencia de esto deberá seguir trabajándose para, por un lado fortalecer y formalizar los vínculos académicos de las y los docentes de ISEF con ámbitos locales de

producción de conocimiento; y por otro para la promoción de la carrera docente, el fortalecimiento de los grupos académicos, y en consolidar el rol de ISEF como Servicio de Referencia Académica.

2.- Reafirmar la relevancia que en este sentido reviste la consolidación de la oferta de formación de pregrado y grado, desde una perspectiva regional, y con creciente sostén en las estructuras académicas regionales y locales.

Como consecuencia de esto deberá seguir desarrollándose la LEF en Maldonado, y las TED y el Curso de Guardavidas (en un futuro la Tecnicatura) en Rocha; será absolutamente necesario, así mismo, seguir explorando posibles vías para asegurar el acceso a la formación de grado en el área de la educación física para todas y todos los estudiantes de la región este del país..

3.- Entender conveniente dar continuidad a la experiencia piloto que se está implementando en Rocha, a partir de la cual se busca brindar continuidad de formación de grado para quienes egresaron de formaciones de pregrado que allí se implementan.

Como consecuencia de esto deberá continuar con la ejecución de la propuesta académica aprobada, implementando las unidades curriculares previstas para los años 2024 y 2025; asociado a esto está la necesidad de asegurar los recursos financieros, para lo cual se sugiere reservar economías de cada ejercicio presupuestal, a partir de informes que presenten las Direcciones de los Departamentos Académicos.



Prof. Mag. Diego Alsina Machado  
Coordinador de Carreras del ISEF  
en el CURE



Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano  
Director del Instituto Superior de Educación Física  
Universidad de la República

	<b>Expediente Nro. 008100-000065-23</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/11/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**